

Res. Leg. N^o 1346

**Exonerando de derechos
á seis instrumentos
para la banda de músicos
del seminario
menor de Huaraz**

Lima, 22 de noviembre de 1910.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto exonerar del pago de derechos fiscales á seis instrumentos destinados á la banda de músicos del Seminario menor de San Francisco de Sales, de la ciudad de Huaraz.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**ANTERO ASPÍLLAGA**, Presidente del Senado.—**GERMÁN ARENAS**, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—*Severiano Bezada*, Senador Secretario. — *Carlos M. Olivera*, Diputado Pro-Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 30 de noviembre de 1910.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Oyanguren*.